

**2500-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las catorce horas con veinticinco minutos del dieciseis de julio de dos mil veinticinco.  
**Proceso de renovación de estructuras del partido CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL en el cantón COTO BRUS de la provincia PUNTARENAS.**

Mediante auto n.º 2465-DRPP-2025 de las quince horas con veintiséis minutos del quince de julio de dos mil veinticinco, este Departamento de Registro le indicó al partido Centro Democrático y Social que, con relación a las designaciones realizadas en la asamblea celebrada en fecha cinco de julio del año en curso, en el cantón Coto Brus, de la provincia de Puntarenas, la estructura queda incompleta, debido que, no procedía la acreditación de la señora Elisa María Peñaranda Matamoros, cédula de identidad n.º 401040627 como tesorera propietaria y delegada territorial propietaria, en razón de que su nombramiento fue realizado en ausencia, sin que a la fecha conste en el expediente de la agrupación política, la respectiva carta original de aceptación a los cargos indicados.

Posteriormente, en fecha dieciséis de julio del año en curso, la agrupación política presenta en la Ventanilla Única de recepción de documentos de la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partido Políticos, la carta original de aceptación a los nombramientos realizados en ausencia de Elisa María Peñaranda Matamoros, cédula de identidad n.º 401040627.

En razón de lo anterior, estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS**  
**CANTÓN COTO BRUS**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
116590750	JESSICA MARILYN PORRAS GONZALEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
206090184	YEISON GERARDO SALGUERA SEQUEIRA	SECRETARIO PROPIETARIO
<b>401040627</b>	<b>ELISA MARÍA PEÑARANDA MATAMOROS</b>	<b>TESORERO PROPIETARIO</b>
900670805	MARVIN CORRALES VEGA	PRESIDENTE SUPLENTE
402310817	MARIAN VALERIO CONTRERAS	SECRETARIO SUPLENTE
110260392	KEMBLY FONSECA CAMPOS	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
602440455	ULISES FERNANDEZ VALVERDE	FISCAL PROPIETARIO
602880107	LORENA CHACON CORRALES	FISCAL SUPLENTE

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
116590750	JESSICA MARILYN PORRAS GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
402310817	MARIAN VALERIO CONTRERAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
206090184	YEISON GERARDO SALGUERA SEQUEIRA	TERRITORIAL PROPIETARIO
900670805	MARVIN CORRALES VEGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
<b>401040627</b>	<b>ELISA MARÍA PEÑARANDA MATAMOROS</b>	<b>TERRITORIAL PROPIETARIO</b>

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos **delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales**, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/kdj/jmv

C.: Exp. n.º 132-2012, partido CENTRO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL

Ref., No.: 13035, 12523-2025